PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 20.342.-

106.

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA PLANILLA DE SUELDOS DEL CURSO DE ASIMILACION DE MAESTROS POR EL MES DE DICIEMBRE DE 1946.-

1.494.-

Asunción, 9 de junio de 1947.-

VISTOS: el Expte. con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1955, referente al pago de la planilla de sueldos del Curso de Asimilación de Maestros por el mes de diciembre de 1946; y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo E. y del Dpto. de Control Financiero del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese el crédito de la planilla de sueldos del Curso de Asimilación de Maestros por el mes de diciembre de 1946, que asciende a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE GUARANIES CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS (₲ 777:68).-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial